IV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COPTOA

FECHA:	5 de Septiembre de 2006
HORA:	20:00 h
LUGAR:	Aula 3 de la EUCS

La Asamblea da **comienzo** a las 20:15 h con la presencia de 28 colegiados y Ana Cunchillos.

La Presidenta saluda a los presentes y les agradece su asistencia, se continúa con la **lectura del Acta de la anterior Asamblea Extraordinaria.**

Tras la decisión tomada en la anterior Asamblea de despedir al Administrativo del Colegio, la Junta de Gobierno se informó a cerca de las consecuencias de la misma y decidió convocar esta Asamblea para decidir entre todos los colegiados la mejor manera de llevar a cabo este asunto ya que el coste del despido es elevado. Para explicar las opciones a tomar, la Presidenta cede la palabra a Ana Cunchillos, abogada del COPTOA.

El informe de Ana a cerca de hacer un despido procedente o improcedente se adjunta en el Anexo, al final de esta Acta.

A título personal, Ana comenta que el despido procedente sería arduo y complicado de llevar a cabo. También comenta que los posibles motivos planteados en la anterior reunión en relación con una llamada efectuada a un Centro público son difíciles de probar, así mismo el Administrativo no tiene ninguna falta y se pactó con él hace un mes a cerca del tema de la furgoneta

Informa que el despido improcedente ascendería a 6.603,27 Euros hasta el 1 de Septiembre

Una colegiada pregunta que si hay constancia del pacto que se hizo con él respecto a la furgoneta y Ana responde que sí, que todo se hizo de manera legal para que ninguna de las dos partes pudiera reclamar nada más y que ambos temas son independientes, tanto el despido como el accidente.

El despido procedente llevaría unos costes de tramitación hasta el momento que salga el juicio (3 o 4 meses), de costes de abogado, el salario del Administrativo hasta la sentencia y el importe que determine el Juez, que será, al menos, el del finiquito (6.603,27 Euros), así como [illegible] pruebas muy claras pertinentes del despido

La Presidenta comenta que a la hora de ejecutar la decisión de despedir al Administrativo, COPTOA no podía [illegible]

Una colegiada comenta que como se va a afrontar el pago y si va a ser otro derrama. La Presidenta [illegible] ya que en la anterior derrama [illegible]

Pº FERNANDO EL CATOLICO Nº 6, ENTLO. IZQ OFICINA 3 50005 ZARAGOZA TF: 976 23 21 67

colegiada comenta que ella no ha pagado esa derrama debido a la falta de información y que conoce otros casos de devolución por este mismo motivo, por lo que la Presidenta procede a explicar, de nuevo, el motivo de la derrama anterior que. Otra colegiada comenta que las decisiones tomadas en Asamblea, la Junta ha de acatarlas, a lo que la Presidenta responde que se tomarán medidas legales para que los colegiados paguen los recibos. Comienza un debate a cerca del propósito de esta Asamblea, en el que se aclara la manera en que se despide a José Antonio y las posibles medidas para continuar con la marcha del colegio con otro empleado.

Una colegiada comenta que a la situación a la que se ha llegado con el Administrativo le parece injusta y comenta si se podía revocar, de algún modo, la decisión tomada en la Asamblea, a lo que la Presidenta dice que se dispone de un plazo de 30 días para ello y que al haber ya transcurrido es irrevocable.

Empieza otro debate entre varios colegiados hablando del Administrativo ,de las funciones que realizaba y que no le correspondían, esto ya se comentó en las otras Asambleas.

Se procede a la votación con las opciones de despido procedente o bien despido improcedente. En total hay 34 votos , 28 presentes y 6 delegaciones de voto. El resultado es:

Despido improcedente: 27
Despido procedente: 4
Abstenciones:3

Se propone como afrontar el costo del despido y se llega a dos opciones: Mediante derrama o crédito (mediante la subida de cuota en próximos años). Se procede a la votación a mano alzada y el resultado es el siguiente:

Derrama: 22 votos
Crédito: 2
Abstenciones: 10

Se abre otro debate acerca de la devolución de recibos y la falta de información que se toma en cada Asamblea. En cuanto a la devolución de recibos, se comenta a los colegiados que se tomarán medidas legales para aquellos que incumplan el pago. En cuanto a la información de datos, se propone enviar una copia del Acta de la Asamblea a cada colegiado.

La Presidenta habla de las propuestas que hay en relación a la contratación de nuevo personal para COPTOA. La propuesta de la Junta es la siguiente: Un administrativo a media jornada que hará las funciones de oficina y un Terapeuta Ocupacional a media jornada que realizará el resto de funciones, de representación, organización de cursos, …etc. Solicita a la Asamblea otras propuestas y salen dos nuevas propuestas:

Pº FERNANDO EL CATOLICO Nº 6, ENTLO. IZQ OFICINA 3 50005 ZARAGOZA TF: 976 23 21 67

Un Terapeuta 6 horas
Un Terapeuta a jornada completa

Se somete a votación las tres propuestas y el resultado es el siguiente:

Un Terapeuta 6 horas: 12 votos
Un Terapeuta a jornada completa: 8 votos
Un administrativo y un Terapeuta Ocupacional, ambos a media jornada: 13 votos
Abstenciones: 1 voto

Se propone si las nóminas deben hacerse por una Gestoría y se aprueba por unanimidad.

Se propone que las entrevistas del nuevo personal sean realizadas por un colegiado y un miembro de la Junta. Se aprueba y la colegiada que las realizará voluntariamente es la nº 169.

La Presidenta comenta la situación de la Junta y que dos de sus integrantes dimitirán en la Asamblea de Enero de 2007, informando con esto a los presentes que es urgente que los colegiados asuman la responsabilidad de involucrarse más en el Colegio.

En el turno de **Ruegos y Preguntas** se hacen varias propuestas:

Informar de todas las comisiones y proyectos que se realizan en COPTOA en todas las cartas.

Se propone que el COPTOA hacer un blog.

Utilizar Internet para intercambiar información entre colegiados y la posible realización de una página web.

Se solicita mayor comunicación entre los estudiantes de Terapia Ocupacional y el COPTOA.

Un colegiado informa que posee un video de estimulación sensorial que dejará en el Colegio para todo aquél que esté interesado.

No habiendo más **Ruegos y Preguntas** por parte de ningún colegiado a las 21:55 h se levanta la sesión

VºBº Presidente

Fdo. Secretaria

Pº FERNANDO EL CATÓLICO Nº 6, ENTLO. IZQ OFICINA 3 50005 ZARAGOZA TF: 976 23 21 67